Literatura - Categoría POESÍA

- Tema libre.

Se podrán presentar hasta 2 (dos) poesías -tema libre- por autor/a, habrán de estar escritas en castellano y su extensión tendrá un máximo de 40 (cuarenta) líneas, en papel formato A4 (según norma DIN 210x297mm), claramente mecanografiadas o impresas a doble espacio y en una sola de sus caras. Deberán entregarse tres copias de la obra sencillamente encarpetadas individualmente. En la cubierta de los ejemplares se hará constar que la obra es presentada a los efectos del concurso, como así también el seudónimo elegido. Asimismo, deberán acompañar la presentación en un CD que contenga las obras presentadas. Contra recepción de la obra, UPCN entregará al participante un recibo en el que conste el número con el que ingresa al concurso.

Bases y Condiciones Generales:

1) Podrán participar del Concurso Participativo ,todos los afiliados a la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales de la UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN y su grupo familiar primario (cónyuge e hijos/as hasta los 18 años), que presenten obras originales e inéditas, que no hayan sido premiadas anteriormente.

2) Se excluye de participar de estos concursos a todos los miembros de la Comisión Directiva de Seccional Capital y su grupo familiar primario.

3) Las obras se recibirán en Misiones 55 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires C1053ABA en el horario de 11:00 a 17:00. Cada obra deberá presentarse firmada con seudónimo. Al hacerlo se deberá completar una planilla, que tendrá carácter de declaración jurada, con los siguientes datos: nombre y apellido del autor/a, nombre y apellido del afiliado/a en caso de que el autor sea un familiar (cónyuge ó hijos/as hasta los 18 años) del mismo, domicilio, código postal, teléfono, dirección de correo electrónico, nacionalidad, documento de identidad, fecha de nacimiento, organismo donde se desempeña el afiliado/a, título de la obra. Dicha planilla se guardará en un sobre cerrado con el seudónimo del autor en la cubierta del mismo. También deberá presentar último recibo de sueldo para constatar la afiliación.

4) Los originales se recibirán desde el 10 de Febrero de 2017 hasta el 31 de marzo de 2017. En caso de obras recibidas por correo, se considerará como válida la fecha que indique el matasello.

5) La presentación de una obra en este concurso implica la aceptación por parte del autor, y por parte de los que ejerzan la patria potestad si aquel fuere menor de edad, de las presentes bases y su compromiso de no retirar la obra hasta darse a conocer el fallo del jurado. Las obras que no cumplan con las bases y condiciones no serán evaluadas y se descartarán.

6) El otorgamiento de los premios establecidos en este concurso implica, sin necesidad de declaración alguna por parte del autor, y por parte de quienes ejerzan la patria potestad si aquel fuere menor de edad, el reconocimiento del derecho exclusivo a favor de U.P.C.N., para reproducir, traducir, vender y difundir por cualquier medio y soporte técnico, la obra galardonada en todo el país. Los derechos reconocidos a U.P.C.N. comprenden todas las modalidades de edición y reproducción de las obras premiadas, incluyendo a las Menciones del Jurado. Asiste igualmente a U.P.C.N. el derecho de traducción, reproducción, difusión y venta en otros idiomas distintos del español, tanto en territorio argentino como en cualquier otro lugar del mundo.

7) La sola participación en el concurso acuerda a U.P.C.N. el derecho de preferencia para publicar cualquiera de las obras presentadas, que sin haber sido premiadas, pudieran resultar de su interés, procediendo en tal caso a la edición de la/las obra/s.

8) Los integrantes del jurado para estos concursos se darán a conocer posteriormente.

9) El Jurado se expedirá durante el mes de abril de 2017 y el fallo será inapelable.

10) Los premios y las menciones serán entregados en la 43º Feria Internacional del Libro en acto público.

11) Se adjudicarán los siguientes premios para cada categoría:

- 1er. Premio: $7000.- y Diploma
- 2do. Premio: $5000.- y Diploma
- 3er. Premio: $3000.- y Diploma

Se otorgarán tres Menciones con Medalla y Diploma.

Podrán otorgarse Menciones del Jurado.

Ningún autor podrá obtener más de un premio.

12) Todos los participantes que intervengan en este concurso recibirán Diploma que certifique su participación.

13) La devolución de originales no premiados se efectuará a pedido de los/as autores/as, previa entrega del recibo extendido por U.P.C.N. en su oportunidad. En el caso que el autor/a pida se le devuelvan sus originales por correo, deberá hacer llegar a U.P.C.N., además del recibo, el importe en efectivo o estampillas del costo de envío.

14) Los originales que no sean premiados se devolverán a pedido de sus autores/as desde el 1º de junio del 2017 hasta el 15 de junio del 2017 inclusive en el horario de 11.00 a 17.00 hs. Los originales que no sean reclamados hasta esa fecha quedarán al resguardo de UPCN, para darle el destino que considere más apropiado.

15) Las situaciones no previstas serán resueltas por U.P.C.N. y su decisión será inapelable.

16) En caso de que el ganador fuese menor de edad, la orden del premio se extenderá a nombre del padre, madre o tutor.

17) Cuando circunstancias imprevistas las justifiquen, U.P.C.N. podrá suspender el concurso, supuesto en el cual los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno.

18) Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en razón de la materia, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.

19) La U.P.C.N. no asume responsabilidad alguna sobre deterioros, pérdidas y/o sustracciones que pudieran ocasionarse sobre el material puesto en concurso. Asimismo no será responsable ni responderá contra terceros por hechos o actos ajenos a su carácter de organizador del evento de que se trata.